

efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

El pliego de condiciones de la precitada licitación está disponible a partir de esta fecha en la página web www.honducompras.gob.hn, del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS); asimismo, pueden presentarse con una nota de autorización de su empresa a retirarlo gratuitamente al Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales, tercer piso, edificio principal del Banco Central de Honduras en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. Las empresas interesadas en participar en el proceso, deberán indicar por escrito y al correo electrónico adquisiciones@bch.hn el nombre de las personas que asistirán al acto de recepción de ofertas, indicado en el pliego de condiciones.

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en el segundo piso del edificio principal del BCH en Tegucigalpa, M.D.C., **el martes 25 de agosto de 2015, a las 10:30 A.M., hora local**, en presencia del Comité de Compras del Banco Central de Honduras y los oferentes participantes.

GERMAN DONALD DUBÓN TRÓCCHÉZ
GERENCIA

20 J. 2015

JUZGADO DE LETRAS
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
República de Honduras, C.A.

A V I S O

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción y para los efectos legales correspondientes; **HACE SABER:** Que en fecha 12 de marzo del dos mil quince, interpuso demanda ante esta judicatura la señora ANGELA ALVARADO SERRANO, contra el Estado de Honduras, a través del Tribunal Superior de Cuentas, con orden de ingresos No. 0801-2015-00119, pidiendo en la demanda en materia ordinaria Contenciosa Administrativa para que se declare la ilegalidad y sea anulado un acto administrativo de carácter particular.- Reconocimiento de una situación jurídica individualizada.- Habilidad de días y horas inhábiles.- Se acompañan documentos y se señala el lugar en donde se encuentran sus originales.- Se confiere poder.- Costas.- Relacionado con las resoluciones número 455/2012 SG-TSC-RR de fecha veintiuno de febrero del 2012 y 191/2013 TSC-RR de fecha veintidós de agosto del 2013.

LICDA. KARINA ELIZABETH GALVEZ REYES
SECRETARIA ADJUNTA

20 J. 2015

- [1] Solicitud: 2015-016074
[2] Fecha de presentación: 24/04/2015
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
[4] Solicitante: SUPER CHICKEN
[4.1] Domicilio: KILOMETRO 11, BUFALO, MUNICIPIO DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, CONTIGUO GASOLINERA TEXACO, HERMOSA, HONDURAS.
[4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: SUPER CHICKEN Y ETIQUETA

- [7] Clase Internacional: 43
[8] Protege y distingue:
Restaurante.



D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: Luis Antonio Reyes Díaz

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Ar de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 25 de mayo del año 2015.
[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 J., 3 y 20 J. 2015.

- [1] Solicitud: 2015-010134
[2] Fecha de presentación: 09/03/2015
[3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
[4] Solicitante: CERVECERÍA HONDUREÑA, S.A. DE C.V.
[4.1] Domicilio: BARRIO GUADALUPE, SALIDA A PUERTO CORTÉS, SAN HONDURAS.
[4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: ¿QUIEN DIJO RETO?



- [7] Clase Internacional: 32
[8] Protege y distingue:

Una bebida tónica refrescante y nutritiva, espumante sin alcohol, a base de malt de cereales.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: CARLOS VIRGILIO UMANZOR BONILLA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. A de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 12 de junio del año 2015.
[12] Reservas: Se reivindican los colores tal como se muestra en la etiqueta que de propaganda se usará con el Registro # 68883.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 J., 3 y 20 J. 2015.